



ACTA DE II SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MARISCAL NIETO

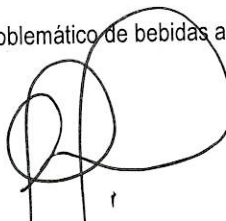
Siendo las 16:00 horas del día 18 de marzo del 2024, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, contando con la presencia del CPC Jhon Larry Coayla, presidente del Comité Provincial de Mariscal Nieto y en cumplimiento a la normativa vigente de SINASEC, se procede a la verificación del quorum de los miembros del comité provincial de seguridad ciudadana.

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
CPC John Larry Coayla	Presidente	Municipalidad Prov. Mariscal Nieto	X	
Sr. Jesus Fernando Tovar Orihuela	Miembro del comité	Sub Prefecto Provincial Mariscal Nieto	X	
CrI. PNP. Percy Ernesto Suarez Rivero	Miembro del comité	JEFE DIVOPUS PNP Moquegua	X	
My. PNP Alex Richard Arica Albuja	Miembro del comité	Comisaria PNP Moquegua	X	
Tnte. PNP Jesús Rivera Quispe	Miembro del comité	Comisaria PNP Los Ángeles	X	
My. PNP Fredy Aracayo Quispe	Miembro del comité	Comisaria PNP San Antonio	X	
My. PNP Jeancarlo Cornejo Chama	Miembro del comité	Comisaria PNP Samegua	X	
Abg. María Anyelina Hurtado Valdivia	Miembro del comité	Poder Judicial	X	
Dr. Manuel Armando Bernedo Danz	Miembro del comité	Ministerio Público	X	
Dr. Manuel Ricardo Amat Llerena	Miembro del comité	Defensoría del Pueblo		X
Prof. Gustavo Adolfo Alejo Cuayla	Miembro del comité	UGEL M. Nieto		X
Med. Alfredo Centurion Vargas	Miembro del comité	Director Regional de Salud	X	
Abog. Ángel Hilario Mendoza Sahuanay	Miembro del comité	Coordinador Programa AURORA	X	
Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios	Miembro del comité	Alcalde Distrito de Samegua	X	
Ing. Elvis Rider Cordova Nina	Miembro del comité	Alcalde Distrito de Torata	X	
Ing. Santos Eulogio Villegas Mamani	Miembro del comité	Alcalde Distrito San Antonio	X	
Prof. Edgar Manuel Escobar Nina	Miembro del comité	Alcalde Distrito Carumas	X	
Sr. Claudio Vizcarra Maquera	Miembro del comité	Alcalde Distrito San Cristóbal- Calacoa		X
Prof. Edwin Rolando Ventura Maquera	Miembro del comité	Alcalde Distrito de Cuchumbaya	X	
Sr. Marino Roy Flores Montero	Miembro del comité	Jefe SUTRAN		X
Sra. Edith Griselda Choque Quispe	Miembro del comité	Coordinadora Provincial JJ. VV	X	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Sr. CPC Jhon Larry Coayla, presidente del comité provincial de seguridad ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión ordinaria.

El secretario técnico procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, no habiendo observaciones se procede; con la lectura y debate, de la **agenda** programada:

1. Juramentación complementaria de los Miembros del COPROSEC
2. Evaluación de incorporación de los Alcaldes de los Centros de San Francisco y Los Ángeles.
3. Posibles acciones a tomar respecto del consumo problemático de bebidas alcohólicas.





DESARROLLO DE LA SESION

1. Juramentación complementaria de los Miembros del COPROSEC:
 - El Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, da la bienvenida a los nuevos integrantes del COPROSEC y seguidamente procede a la juramentación correspondiente del representante de la DIVOPUS, Crnl. PNP Percy Ernesto Suarez Rivero; del representante de la Sub Prefectura Provincial de Mariscal Nieto, Sr. Jesús Fernando Tovar Orihuela; del Representante de la Coordinación Provincial de Juntas Vecinales, Sra. Edith Griselda Choque Quispe; posterior a ello son invitados a formar parte del pleno del COPROSEC.
2. Evaluación de incorporación de los Alcaldes de los Centros de San Francisco y Los Ángeles:
 - El Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, invita al secretario técnico del COPROSEC, a fin de que de exponga de acuerdo a la normativa vigente.
 - El secretario técnico indica que se ha recepcionado el Oficio N° 039-2024-AMCPSF, de fecha 12 de febrero del 2024; suscrito por la **Mag. Aida Condori Vargas**, Alcaldesa de la Municipalidad del Centro Poblado de San Francisco, solicitando ser incorporada al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana. Así mismo, indica que se ha recepcionado el Oficio N° 066-2024-AMCPLA, de fecha 28 de febrero del 2024; suscrito por el **señor Jesús Mamani Quispe**, Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Los Ángeles, solicitando ser incorporado al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana. Da lectura a la normatividad vigente Art. 22° del Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
 - El presidente del COPROSEC, procede a realizar la votación respectiva para la incorporación al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de las autoridades solicitantes.

Siendo la votación de cada miembro del comité, la siguiente:

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a Favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
CPC John Larry Coayla	Presidente	X		
Sr. Jesus Fernando Tovar Orihuela	Miembro del comité	X		
CrI. PNP. Percy Ernesto Suarez Rivero	Miembro del comité	X		
My. PNP Alex Richard Arica Albuja	Miembro del comité	X		
Tnte. PNP Jesús Rivera Quispe	Miembro del comité	X		
My. PNP Fredy Aracayo Quispe	Miembro del comité	X		
My. PNP Jeancarlo Cornejo Chama	Miembro del comité	X		
Abg. María Anyelina Hurtado Valdivia	Miembro del comité	X		
Dr. Manuel Armando Bernedo Danz	Miembro del comité	X		
Med. Alfredo Centurion Vargas	Miembro del comité	X		
Abog. Ángel Hilario Mendoza Sahuayanay	Miembro del comité	X		
Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios	Miembro del comité	X		
Ing. Elvis Rider Cordova Nina	Miembro del comité	X		
Ing. Santos Eulogio Villegas Mamani	Miembro del comité	X		
Prof. Edgar Manuel Escobar Nina	Miembro del comité	X		
Prof. Edwin Rolando Ventura Maquera	Miembro del comité	X		
Sra. Edith Griselda Choque Quispe	Miembro del comité	X		



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

3. Posibles acciones a tomar respecto del consumo problemático de bebidas alcohólicas.

- El Presidente del COPROSEC, invita al Representante del Ministerio Publico, a fin de que exponga sobre este punto ya que según Oficio N° 73-2024-MP-DJM-FPEPDMN de fecha 08 de febrero del 2024, Informa sobre posibles acciones a tomar respecto del consumo problemático de bebidas alcohólicas en la vía pública.

- El Representante del Ministerio Publico, procede con la exposición respectiva, identificando que el problema se presenta en diversos escenarios y grupos de personas, de este tipo de consumo pueden derivarse situaciones de riesgo delictivo. Por lo que propone:
Respecto al consumo ocasional:

- ✓ Aprobación e implementación de reglamento de licencias especiales.
- ✓ Aplicación de sanciones administrativas.
- ✓ Incremento de cámaras de video vigilancia.
- ✓ Incrementar el número de acciones represivas contra la conducción en estado de ebriedad.

Respecto al consumo masivo:

- ✓ La dirección Regional de Salud deberá elaborar e implementar un Plan de intervención que involucre, desde sus funciones a diversas instituciones.
- ✓ Realzar acciones conjuntas orientadas al cierre de bares y cantinas ilegales o informales, así como los lugares de venta de licor de mala calidad.

- El My. PNP Alex Richard Arica Albujar, comisario de la Cía. de Moquegua, solicita incrementar los operativos en la Alameda.

- El Crl. PNP. Percy Ernesto Suarez Rivero, Jefe DIVOPUS PNP Moquegua, indica que se solicite a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Ordenanzas que reglamenten el uso de parques y vías públicas.

- El Tnte. PNP Jesús Rivera Quispe, Comisario de la Cía. Los Ángeles, solicita la adquisición de alcoholímetros por parte de la MPMN, a fin de prevenir los accidentes por conductores en estado etílico.

- El My. PNP Fredy Aracayo Quispe, Comisario del Cía. de San Antonio, indica que se solicite información sobre los permisos otorgados al Local el Platanal quien autoriza y como ya que es un lugar de riesgo latente por estar en la binacional. (jurisdicción)

- El My. PNP Jeancarlo Cornejo Chama, comisario PNP Samegua, solicita normativa sobre proliferación y consumo de bebidas alcohólicas, adquisición de alcoholímetros, apoyo de la Dirección Regional de Salud en los operativos.

- EL Sub Prefecto Provincial, agradece su integración al COPROSEC y solicita asistencia técnica al Centro Poblado de Chen Chen; así mismo indica que se debe convocar a los productores vitivinícolas y llegar a un consenso sobre el horario de atención, ya que se tiene un memorial sobre exceso de ruido.

- El Representante del Ministerio Publico, solicita exhortar a la Gerencia de servicios a la Ciudad a evaluar y revocar las licencias de funcionamiento y en atención al Decreto Legislativo N° 1618, propone la incorporación de la Alcaldesa del Centro Poblado de Chen Chen como integrante del COPROSEC.

Registro de las propuestas de acuerdos en materia de seguridad ciudadana, planteadas por los miembros del comité, para ser sometidas votación para su aprobación e implementación.

1. Incorporación de la Alcaldesa del Centro Poblado de Chen Chen como integrante del COPROSEC, en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1618 que actualiza la ley N° 27933. Siendo de la votación de cada miembro del comité, la siguiente:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a Favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
CPC John Larry Coayla	Presidente	X		
Sr. Jesus Fernando Tovar Orihuela	Miembro del comité	X		
CrI. PNP. Percy Ernesto Suarez Rivero	Miembro del comité	X		
My. PNP Alex Richard Arica Albuja	Miembro del comité	X		
Tnte. PNP Jesús Rivera Quispe	Miembro del comité	X		
My. PNP Fredy Aracayo Quispe	Miembro del comité	X		
My. PNP Jeancarlo Cornejo Chama	Miembro del comité	X		
Abg. Maria Anyelina Hurtado Valdivia	Miembro del comité	X		
Dr. Manuel Armando Bernedo Danz	Miembro del comité	X		
Med. Alfredo Centurion Vargas	Miembro del comité	X		
Abog. Ángel Hilario Mendoza Sahuanay	Miembro del comité	X		
Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios	Miembro del comité	X		
Ing. Elvis Rider Cordova Nina	Miembro del comité	X		
Ing. Santos Eulogio Villegas Mamani	Miembro del comité	X		
Prof. Edgar Manuel Escobar Nina	Miembro del comité	X		
Prof. Edwin Rolando Ventura Maquera	Miembro del comité	X		
Sra. Edith Griselda Choque Quispe	Miembro del comité	X		

2. Solicitar al concejo municipal de la MPMN, la aprobación e implementación inmediata de la ordenanza que reglamente las licencias especiales a locales que expenden bebidas alcohólicas. Siendo de la votación de cada miembro del comité, la siguiente:

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a Favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
CPC John Larry Coayla	Presidente	X		
Sr. Jesus Fernando Tovar Orihuela	Miembro del comité	X		
CrI. PNP. Percy Ernesto Suarez Rivero	Miembro del comité	X		
My. PNP Alex Richard Arica Albuja	Miembro del comité	X		
Tnte. PNP Jesús Rivera Quispe	Miembro del comité	X		
My. PNP Fredy Aracayo Quispe	Miembro del comité	X		
My. PNP Jeancarlo Cornejo Chama	Miembro del comité	X		
Abg. Maria Anyelina Hurtado Valdivia	Miembro del comité	X		
Dr. Manuel Armando Bernedo Danz	Miembro del comité	X		
Med. Alfredo Centurion Vargas	Miembro del comité	X		
Abog. Ángel Hilario Mendoza Sahuanay	Miembro del comité	X		





Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios	Miembro del comité	X		
Ing. Elvis Rider Cordova Nina	Miembro del comité	X		
Ing. Santos Eulogio Villegas Mamani	Miembro del comité	X		
Prof. Edgar Manuel Escobar Nina	Miembro del comité	X		
Prof. Edwin Rolando Ventura Maquera	Miembro del comité	X		
Sra. Edith Griselda Choque Quispe	Miembro del comité	X		



3. Solicitar mediante Oficio a la MPMN, copia de las ordenanzas que establezcan multas y/o sanciones a quienes consumen de bebidas alcohólicas en la vía pública.
Siendo la votación de cada miembro del comité, la siguiente:

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a Favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
CPC John Larry Coayla	Presidente	X		
Sr. Jesus Fernando Tovar Orihuela	Miembro del comité	X		
Cri. PNP. Percy Ernesto Suarez Rivero	Miembro del comité	X		
My. PNP Alex Richard Arica Albuja	Miembro del comité	X		
Tnte. PNP Jesús Rivera Quispe	Miembro del comité	X		
My. PNP Fredy Aracayo Quispe	Miembro del comité	X		
My. PNP Jeancarlo Cornejo Chama	Miembro del comité	X		
Abg. María Anyelina Hurtado Valdivia	Miembro del comité	X		
Dr. Manuel Armando Bernedo Danz	Miembro del comité	X		
Med. Alfredo Centurion Vargas	Miembro del comité	X		
Abog. Ángel Hilario Mendoza Sahuayanay	Miembro del comité	X		
Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios	Miembro del comité	X		
Ing. Elvis Rider Cordova Nina	Miembro del comité	X		
Ing. Santos Eulogio Villegas Mamani	Miembro del comité	X		
Prof. Edgar Manuel Escobar Nina	Miembro del comité	X		
Prof. Edwin Rolando Ventura Maquera	Miembro del comité	X		
Sra. Edith Griselda Choque Quispe	Miembro del comité	X		

4. Solicitar mediante Oficio a la MPMN, el incremento de numero de Cámaras de video vigilancia de alta gama.
Siendo la votación de cada miembro del comité, la siguiente:

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a Favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
CPC John Larry Coayla	Presidente	X		
Sr. Jesus Fernando Tovar Orihuela	Miembro del comité	X		



[Handwritten signature]



Crl. PNP. Percy Ernesto Suarez Rivero	Miembro del comité	X		
My. PNP Alex Richard Arica Albuja	Miembro del comité	X		
Tnte. PNP Jesús Rivera Quispe	Miembro del comité	X		
My. PNP Fredy Aracayo Quispe	Miembro del comité	X		
My. PNP Jeancarlo Cornejo Chama	Miembro del comité	X		
Abg. Maria Anyelina Hurtado Valdivia	Miembro del comité	X		
Dr. Manuel Armando Bernedo Danz	Miembro del comité	X		
Med. Alfredo Centurion Vargas	Miembro del comité	X		
Abog. Ángel Hilario Mendoza Sahuanay	Miembro del comité	X		
Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios	Miembro del comité	X		
Ing. Elvis Rider Cordova Nina	Miembro del comité	X		
Ing. Santos Eulogio Villegas Mamani	Miembro del comité	X		
Prof. Edgar Manuel Escobar Nina	Miembro del comité	X		
Prof. Edwin Rolando Ventura Maquera	Miembro del comité	X		
Sra. Edith Griselda Choque Quispe	Miembro del comité	X		

5. Solicitar mediante Oficio a la MPMN, la adquisición de alcoholímetros debidamente homologados y calibrados, para uso en los operativos, a fin de prevenir los accidentes por conductores en estado etílico. Siendo la votación de cada miembro del comité, la siguiente:

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.]

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a Favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
CPC John Larry Coayla	Presidente	X		
Sr. Jesus Fernando Tovar Orihuela	Miembro del comité	X		
Crl. PNP. Percy Ernesto Suarez Rivero	Miembro del comité	X		
My. PNP Alex Richard Arica Albuja	Miembro del comité	X		
Tnte. PNP Jesús Rivera Quispe	Miembro del comité	X		
My. PNP Fredy Aracayo Quispe	Miembro del comité	X		
My. PNP Jeancarlo Cornejo Chama	Miembro del comité	X		
Abg. Maria Anyelina Hurtado Valdivia	Miembro del comité	X		
Dr. Manuel Armando Bernedo Danz	Miembro del comité	X		
Med. Alfredo Centurion Vargas	Miembro del comité	X		
Abog. Ángel Hilario Mendoza Sahuanay	Miembro del comité	X		
Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios	Miembro del comité	X		
Ing. Elvis Rider Cordova Nina	Miembro del comité	X		
Ing. Santos Eulogio Villegas Mamani	Miembro del comité	X		
Prof. Edgar Manuel Escobar Nina	Miembro del comité	X		



[Large handwritten signature in black ink.]



Prof. Edwin Rolando Ventura Maquera	Miembro del comité	X		
Sra. Edith Griselda Choque Quispe	Miembro del comité	X		

6. La Dirección Regional de Salud deberá elaborar e implementar un Plan de intervención que involucre, desde sus funciones a diversas instituciones, a fin atender y erradicar el consumo crónico de bebidas alcohólicas en la zona pública.

Siendo la votación de cada miembro del comité, la siguiente:



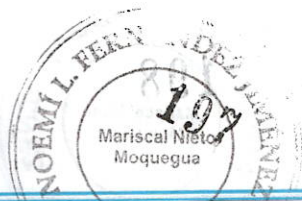
Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a Favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
CPC John Larry Coayla	Presidente	X		
Sr. Jesus Fernando Tovar Orihuela	Miembro del comité	X		
CrI. PNP. Percy Ernesto Suarez Rivero	Miembro del comité	X		
My. PNP Alex Richard Arica Albuja	Miembro del comité	X		
Tnte. PNP Jesús Rivera Quispe	Miembro del comité	X		
My. PNP Fredy Aracayo Quispe	Miembro del comité	X		
My. PNP Jeancarlo Cornejo Chama	Miembro del comité	X		
Abg. María Anyelina Hurtado Valdivia	Miembro del comité	X		
Dr. Manuel Armando Bernedo Danz	Miembro del comité	X		
Med. Alfredo Centurion Vargas	Miembro del comité	X		
Abog. Ángel Hilario Mendoza Sahuanay	Miembro del comité	X		
Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios	Miembro del comité	X		
Ing. Elvis Rider Cordova Nina	Miembro del comité	X		
Ing. Santos Eulogio Villegas Mamani	Miembro del comité	X		
Prof. Edgar Manuel Escobar Nina	Miembro del comité	X		
Prof. Edwin Rolando Ventura Maquera	Miembro del comité	X		
Sra. Edith Griselda Choque Quispe	Miembro del comité	X		

7. Apoyar el requerimiento de la Policía Nacional del Perú, en los operativos programados debiendo asistir al Ministerio Público, la Oficina de Seguridad Ciudadana, Sub Gerencia de Abastecimiento y Comercialización (Área de fiscalización), Defensa Civil; DIRESA entre otros.

Siendo la votación de cada miembro del comité, la siguiente:

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a Favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
CPC John Larry Coayla	Presidente	X		
Sr. Jesus Fernando Tovar Orihuela	Miembro del comité	X		
CrI. PNP. Percy Ernesto Suarez Rivero	Miembro del comité	X		
My. PNP Alex Richard Arica Albuja	Miembro del comité	X		





Tnte. PNP Jesús Rivera Quispe	Miembro del comité	X		
My. PNP Fredy Aracayo Quispe	Miembro del comité	X		
My. PNP Jeancarlo Cornejo Chama	Miembro del comité	X		
Abg. María Anyelina Hurtado Valdivia	Miembro del comité	X		
Dr. Manuel Armando Bernedo Danz	Miembro del comité	X		
Med. Alfredo Centurion Vargas	Miembro del comité	X		
Abog. Ángel Hilario Mendoza Sahuanay	Miembro del comité	X		
Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios	Miembro del comité	X		
Ing. Elvis Rider Cordova Nina	Miembro del comité	X		
Ing. Santos Eulogio Villegas Mamani	Miembro del comité	X		
Prof. Edgar Manuel Escobar Nina	Miembro del comité	X		
Prof. Edwin Rolando Ventura Maquera	Miembro del comité	X		
Sra. Edith Griselda Choque Quispe	Miembro del comité	X		

Acuerdos aprobados por unanimidad de los miembros del comité provincial.

1. Incorporación de los Alcaldes de los Centros Poblados de San Francisco, Los Ángeles y Chen Chen como integrantes del COPROSEC Mariscal Nieto.
2. Solicitar mediante Oficio al concejo municipal de la MPMN, la aprobación e implementación inmediata de la ordenanza que reglamente las licencias especiales a locales que expenden bebidas alcohólicas.
3. Solicitar mediante Oficio a la MPMN, copia de las ordenanzas que establezcan multas y/o sanciones a quienes consumen de bebidas alcohólicas en la vía pública.
4. Solicitar mediante Oficio a la MPMN, el incremento de número de Cámaras de video vigilancia de alta gama.
5. Solicitar mediante Oficio a la MPMN, la adquisición de alcoholímetros debidamente homologados y calibrados, para uso en los operativos, a fin de prevenir los accidentes por conductores en estado etílico.
6. Solicitar mediante Oficio a la Dirección Regional de Salud la elaboración e implementación de un Plan de intervención que involucre, desde sus funciones a diversas instituciones, a fin atender y erradicar el consumo crónico de bebidas alcohólicas en la vía pública.
7. Apoyar el requerimiento de la Policía Nacional del Perú, en los operativos programados debiendo asistir: el Ministerio Público, la Oficina de Seguridad Ciudadana, Sub Gerencia de Abastecimiento y Comercialización (Área de fiscalización), Defensa Civil; DIRESA entre otros.

Leída la presente acta de sesión ordinaria, por los miembros del comité provincial de seguridad ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA
CPC. JOHN LARRY COAYLA
PRESIDENTE DEL COPROSEC MARISCAL NIETO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANEAGUA
JUAN ANTONIO EYZAGUIRRE BARRIOS
ALCALDE

MANUEL A. BERNEDO DANZ
Fiscal Provincial (T)
Fiscalía Especializada de Prevención del Delito de Mariscal Nieto.

ABG. MARIA ANYELINA HURTADO VALDIVIA
ADMINISTRADORA MODULO PENAL

Fredy Aracayo & Juan Antonio Mayor PNP Antonio



[Signature]
OA - 195742
Alex R. ARICA ALBUJAR
MAYOR PNP

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
PROGRAMA NACIONAL AURORA
Centro Emergencia Mujer Comisaria Samegua
[Signature]
Lic. Angel H. Mendoza Sahuanay
PROMOTOR

[Signature]
OA 222639
Percy Ernesto SUAREZ RIVERO
CORONEL PNP
JEFE DIVOPUS PNP MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
[Signature]
ING. SANTOS EVLOGIO VILLEGAS MAMANI
ALCALDE



[Signature]
JESUS FERNANDO TOVAR ORIHUELA
SUBPREFECTO DISTRITAL
MOQUEGUA



[Signature]
OA-351753
GIANCARLO A. CORNEJO CHAMA
MAYOR PNP
COMISARIO SAMEGUA

[Signature]
EDITH G. CHOQUE QUISPE
COORDINADORA PROVINCIAL DE J.V.V. DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PNP
DNI 43778894